

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2015.
2. Informe sobre situación y proyectos de Papeles Médicos
3. Informe de la Presidencia. Dimisión vicesecretario.
4. Planteamiento de la SEDOM sobre la implantación de la CIE-10 y CMBD-RAE. Estrategias.
5. Informe de Tesorería.
6. Posibles sedes próximo Congreso Nacional de Documentación Médica de 2017
7. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Presidente:	Alfonso Martínez Reina
Vicepresidenta:	M ^a Luisa Tamayo Canillas
Secretaria:	Soledad Sañudo García
Tesorero:	Carlos Seco de Guzmán
Vocales:	Gloria María Rey García Adelaida González Gómez David del Monte Delgado. Ángel Moreno González
Directora de Papeles Médicos:	Arancha Pisano Blanco

Comienza la reunión a las 08:30 horas, en Sevilla, asistiendo a la misma los arriba reseñados.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2015.

Se aprueba el acta. Adelaida González indica que se debería recordar que al finalizar los Congresos y Jornadas se debe presentar una memoria y que últimamente no se hace. La secretaria añade que así consta en la documentación de la Sociedad donde se articula la relación de la SEDOM, con las organizaciones de los congresos. El Presidente no obstante lo volverá a reiterar a los Comités organizadores de los Congresos y Jornadas.

2. Informe sobre la situación y proyectos de Papeles Médicos.

Arancha Pisano informa que la situación de la revista es de lenta agonía. Los médicos de admisión y documentación clínica parece que publican poco y cuando lo hacen es en otras revistas con más impacto. Desde que "Papeles" dejó de estar indexada, esta situación se ha agravado.

M^a Luisa Tamayo comenta que ve muy difícil la situación. Se necesitan dos años y mucho esfuerzo para poder tan solo plantear de nuevo la indexación de la revista, además del coste. Ni siquiera se podría asegurar con los resúmenes de los Congresos y Jornadas. David del Monte propone que se podría incentivar compensando con ayudas a las cuotas de los congresos, a las personas que presenten artículos. Alfonso Martínez aporta que otras sociedades lo consiguen, tal vez con empresas que se encargan de estos procesos, por lo que se podría explorar esta opción.

Arancha Pisano reitera que el problema principal es que no se publica, por lo que habría que sacar el último número pendiente que es el Vol.23-3 (Dic. 2015) y decidir que se hace después.

Se analizan entre todos las diferentes opciones, y se concluye que refundar la revista es muy complicado, caro y sin garantías de conseguirlo, ya que entre otros requerimientos hay que obtener suficientes trabajos originales, cosa que se está viendo imposible.

Alfonso Martínez concluye pues, parar la publicación en este punto, y asesorarse de qué forma se puede seguir. Añade además que el nombre de Papeles Médicos ya no debería mantenerse, pues actualmente no refleja nuestra realidad. Supondrá además el ahorro que supone la publicación de cada número que es muy elevado en relación a su utilidad.

Soledad Sañudo propone que en el espacio en la web que ahora ocupa la revista, se vayan colocando las guías y protocolos que se vayan elaborando, de forma que se hagan accesibles a los socios y tal vez se

podría valorar que accedieran los no socios también, para dar mas visibilidad a la SEDOM y sus ámbitos de conocimientos.

3. Informe de la presidencia. Dimisión vicesecretario.

Enrique Cabrera ha notificado al Presidente que deja la Vicesecretaria de la Junta Directiva de la SEDOM, ya que ha cambiado su puesto de trabajo y considera que no es compatible con este cargo. El Presidente comunica que según los estatutos no es necesario renovarlo y que asumirá sus funciones la Secretaria hasta las próximas elecciones.

Informa también que en Octubre del 2016 es el congreso y reunión de la Junta Directiva de IFHIMA en Tokio, donde se tratara de la CIE-11 que está liderando la OMS. La directora para Europa es Carolina Conejo y Ramón Romero también colabora. Ambos acaban su mandato y Alfonso Martínez les ha pedido que continúen, ya que en la próxima reunión se renovaran candidaturas y la SEDOM debe seguir estando presente. Ramón Romero ha aceptado ir. Se aprueba que si es necesario al SEDOM subvencionará su viaje. Igualmente se recuerda que la cuota de IFHIMA del año 2016 han sido 302.69 €.

El Presidente informa también de la marcha de las actuales XVII Jornadas Nacionales de Documentación Médica, de Sevilla, pues a pasar de haberse aprobado en anteriores reuniones de la Junta Directiva, que la cuota del 10% de las inscripciones eran para la SEDOM, esto en esta ocasión tampoco se va a cumplir. El curso de la CIE-10 ha resultado muy atractivo para todos y hay más de 90 inscritos, pero la EASP ha comunicado al Comité Organizador que para poder acreditarlo les han cobrado finalmente 4000€. De todas formas una semana antes del inicio de las Jornadas, el Presidente del Comité organizador, comunicó a Alfonso Martínez, que había déficit. Después de revisar las inscripciones y reducir algunos gastos, se cubrirán gastos si se llegan a 220 inscritos. Habrá que esperar al resultado final. Parece que de nuevo la SEDOM no va a recibir su preceptivo porcentaje.

Mª Luisa Tamayo, reitera que no está de acuerdo en que los Técnicos de Documentación, tengan rebajas en las cuotas de inscripción, ya que como se está comprobando es al final la SEDOM la que le está financiando, suponiendo un claro agravio comparativo para sus socios, que aportan sus cuotas y no obtienen esa rebajas tan significativas en las inscripciones a los Congresos.

4. Planteamiento de la SEDOM sobre la implantación de la CIE-10 y CMBD-RAE. Estrategias.

Alfonso Martínez, comenta que tras la información de Soledad Sañudo de que el Ministerio de Sanidad había realizado una encuesta a todos los hospitales sobre la situación de la CIE-10, ha solicitado a Marian Gorgocena los resultados y pedido permiso para usar esa misma encuesta por la SEDOM. Considera que puede ser interesante que la SEDOM conozca la realidad de todos los hospitales. Lo planteara en la asamblea. La idea es que los miembros de la Junta coordinados con cada sociedad autonómica, consigan que se conteste a esta encuesta, y así después poder la SEDOM hacer un mapa de la situación actual, exclusivamente de los hospitales públicos. Se reparte de la siguiente forma:

Alfonso Martínez: Andalucía, Extremadura, Ceuta, Melilla y Canarias

Mª Luisa Tamayo: Asturias y Cataluña

Soledad Sañudo: Castilla y León

Carlos Seco: Aragón

Gloria María Rey: Galicia

Adelaida González: Castilla la Mancha y Murcia

David del Monte: Valencia

Ángel Moreno: Madrid

Aranca Pisano: Nordoc

Soledad, facilitara la encuesta que es un excell, en la que se añadirán dos preguntas más: cuantas personas tiene cada hospital actualmente codificando y de que categorías y si los Servicios Centrales de la Comunidad han pedido a sus hospitales un resultado concreto en la codificación al final del año 2016. Con todos los datos recibidos la secretaria realizara un resumen para la Junta Directiva, que servirá para que la SEDOM apoye a las Sociedades Autonómicas y eleve alguna propuesta concreta al Ministerio, retomando y liderando su papel en este ámbito.

Ángel Moreno, comenta que en Madrid se elaboró un estudio DAFO que se envió a la Consejería y se consiguió que se iniciaran contactos con algunas empresas. Se acuerda intentar tener las respuestas a para el mes de Octubre.

5. Informe del Tesorero.

Carlos Seco presenta el informe de tesorería partiendo de un saldo inicial a 10/06/2015 de 39.342,04€ con la siguiente relación:

Ingresos

- Cuotas socios domiciliadas 2015	12.650€
- Cuotas socios domiciliadas 2016	11.950€

Gastos

- Devoluciones cuotas asociados 2015	1.750€
- Devoluciones cuotas asociados 2016	750€
- Reuniones junta SEDOM	2.426,41€
- Representación en otras sociedades	472,49€
- Cuota IFHIMA 2015-2016	302,69€
- Mantenimiento página web	4.866,95€
- Gastos bancarios	333,70€
- Otros	255,19€

Dando lugar a un saldo final a 7 de junio de 2016 de 52.734,61€.

Indica que a pesar de haber revisado entre todos los miembros de la Junta todos los casos en los que se han devuelto los recibos, seguimos con algunas devoluciones que suponen un gasto importante. Se continúa con La Caixa, pues hay que terminar de aclarar algunos aspectos antes de cambiar de banco.

En relación al tema de Hacienda y si la Sociedad tiene que darse de alta como tal, y tributar como la asociación sin ánimo de lucro que somos o no, el Presidente comenta que si nos damos de alta, hay que hacer liquidaciones cada tres meses, y llevar una contabilidad, etc. pero si no lo hacemos podemos recibir una multa.

El tesorero, presenta un informe que le ha elaborado un asesor fiscal, en el que se resume que en nuestra situación particular, por tener menos de 75.000€ de ingresos anuales y por percibir menos de 2.000€ euros anuales por rentas no exentas, que en nuestro caso serian las derivadas sobre todo de los Congresos y Jornadas (que Hacienda si considera actividad económica), la SEDOM no tendría obligación de presentar declaración. Lo que si estamos obligados al parecer, es a llevar una contabilidad, según el art. 14 de la Ley Orgánica 1/2002.

Así pues se aprueba que la SEDOM contrate a un asesor, que además se encargue de cambiar el domicilio fiscal para actualizarlo. Carlos Seco se encargará de estas gestiones, notificando a la Junta Directiva el resultado y las incidencias que puedan surgir.

6. Posibles sedes del próximo Congreso Nacional de Documentación Médica 2017.

Alfonso informa que se están haciendo contactos para que sea Valencia, pero que lo confirmará en la asamblea.

7. Ruegos y preguntas.

- Adelaida González, plantea que continua la SEDOM sin tener respuesta a las demandas de formación que se reciben de diversos ámbitos, siendo esto un tema recurrente. M^a Luisa Tamayo informa que Miguel Ángel Soria a través de la SEDISA ha organizado un curso que se denomina Programa Avanzado de Gestión de Pacientes en el Sistema Público, con la idea de formar a Médicos de Admisión y Documentación Clínica, que en el futuro puedan cubrir las vacantes que se están creando en Madrid. Va dirigido a titulados superiores en Ciencias de la Salud (es decir no específicamente a médicos).
- David del Monte anuncia que se está intentando en Valencia, retomar el máster de Documentación, del que espera poder dar información próximamente, pues está bastante avanzado.
- Alfonso Martínez, comenta que el tema de la formación en la SEDOM hay que afrontarlo con sinceridad. Solo hay dos formas a su entender de acceder a estos conocimientos, organizar un Máster

o formar a profesionales médicos. En ambos casos debe hacerse con rigor y metodología. Hay además que abordar por ejemplo quien va a heredar los Sistemas de información en los Hospitales, y definitivamente pensar y decidir que tenemos que hacer desde la SEDOM.

- En relación a las definiciones de las funciones de los SADC, Alfonso Martínez, considera que la SEDOM podría intentar transmitir las a las diferentes Consejerías de Sanidad. María Luisa Tamayo dice que esto ya se ha hecho y solo ha servido, por ejemplo en su comunidad, para laminar a los médicos de admisión y documentación clínica, que han quedado como un anexo de un servicio del que ya no son los responsables. David del Monte dice que en Valencia también se intentó quitar a los SADC sus competencias sobre los sistemas de información, aunque finalmente lo pudieron defender. Como conclusión a este debate el presidente propone que la Junta Directiva haga un documento, para tener una base sobre la que dirigirse a los servicios de salud. Se encarga a Soledad Sañudo y David del Monte de su elaboración, para posteriormente establecer desde la SEDOM a través de su Junta Directiva una estrategia de posicionamiento e información a Servicios de Salud de las comunidades y Ministerio.
- Respecto a la página web, solo queda pendiente arreglar el diccionario de siglas. Ya que es lo más visitado, nos proponen hacer una versión para móvil. Su coste sería en torno a 600€. Se aprueba ya que la no publicación de "Papeles" permite este margen. M^a Luisa Tamayo se encargará de ello.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 10:30h. del día del encabezamiento.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.- Alfonso Martínez Reina

Fdo.- Soledad Sañudo García